



# LABORAL

nº 1109

## NUEVA REUNIÓN DE LA MESA NEGOCIADORA DEL XVI CONVENIO DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

### *Ya van más de 30 reuniones y seguimos igual, con la negociación bloqueada*



Ni los sindicatos ni las patronales que negocian el XVI Convenio de Atención a la Discapacidad son capaces de llegar a ningún acuerdo en ningún tema, lo que supone una falta de respeto hacia los trabajadores y trabajadoras que ven cada vez más lejos llegar a ese ansiado acuerdo que tanto necesitan. La nueva reunión de la Mesa Negociadora ha vuelto a ser un auténtico fiasco.

Desde hace mucho tiempo estamos viendo la incapacidad negociadora de sindicatos y patronales, lo que está provocando graves y ruinosas consecuencias tanto laborales como salariales en el sector. Los sindicatos que en su momento denunciaron el Convenio y que alardeaban de una negociación corta, ahora son incapaces de firmar el XVI Convenio.

Volvemos a denunciar lo que está pasando desde hace ya bastante tiempo y queremos hacer llegar al conjunto de las personas trabajadoras que seguiremos trabajando para mejorar sus condiciones laborales y salariales.

Además, en USO llevamos años denunciando los salarios de este colectivo, especialmente los de aquellas categorías en las que su salario base no llega al SMI. En más de una ocasión, hemos requerido a la Mesa Negociadora que se actualizasen estos salarios en consonancia con el SMI. Hemos solicitado mediaciones ante el SIMA y se nos ha negado la posibilidad. Desde USO, hemos denunciado públicamente esta situación durante año, pero ni caso.

Se han firmado unas nuevas Tablas Salariales con acuerdo de la Mesa Negociadora con tres categorías que siguen por debajo del SMI, que ahora serán más con la nueva subida. Exigimos pues, que todas las categorías tengan su salario base igual o por encima del SMI y que no se absorban ni compensen los complementos con cada una de las subidas. Esto merma poder adquisitivo a los trabajadores y trabajadores y los mantiene en unas condiciones salariales no acordes con la subida del IPC.

Se han firmado unas nuevas Tablas Salariales con acuerdo de la Mesa Negociadora con tres categorías que siguen por debajo del SMI, que ahora serán más con la nueva subida. Exigimos pues, que todas las categorías tengan su salario base igual o por encima del SMI y que no se absorban ni compensen los complementos con cada una de las subidas. Esto merma poder adquisitivo a los trabajadores y trabajadores y los mantiene en unas condiciones salariales no acordes con la subida del IPC.

#### Desde USO trabajamos para:

- Mejorar el reconocimiento social, laboral y profesional de todos los trabajadores de este sector.
- Garantizar la protección legal efectiva contra la discriminación por cualquier motivo.
- A igual trabajo, igual salario. Deben incrementarse las retribuciones de las categorías más bajas.
- Reconocemos y apoyamos a los centros de Edu-

cación Especial. Debe respetarse la libertad de elección de las familias.

- Restaurar el Complemento de Antigüedad.
- Son urgentes más medidas para mejorar la Salud Laboral.
- Incrementar las ayudas sociales: mejoras de los permisos retribuidos, las bajas por incapacidad y los períodos de disfrute de las vacaciones.